

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 14,677

Suscripción en Córdoba { Por un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre... 5,50
Fuera de Córdoba..... { Por un mes... 2,50
Por trimestre... 7

MIÉRCOLES 17 DE ENERO DE 1900

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LI

EL CATASTRO

VII

Publicamos seguidamente la exposición elevada al Gobierno por la Cámara Agrícola Oficial Cordobesa, y con esto y lo dicho en nuestros artículos precedentes quedan informados nuestros lectores de todo lo que hay hasta ahora en el interesante asunto del catastro.

El Excmo. Ayuntamiento de esta capital, accediendo á los deseos de la clase agraria, acordó en su sesión del 11 de Diciembre último, encabezar una exposición en el mismo sentido, que con el Excmo. Ayuntamiento dirijirán al Gobierno los mayores contribuyentes por inmuebles, cultivo y ganadería en este término municipal, y el señor Alcalde, por conducto del señor Gobernador civil, impetrará de la Excmo. Diputación provincial que mueva en igual sentido á todos los Ayuntamientos de la provincia.

Daremos con mucho gusto á conocer todas estas exposiciones si se nos facilitan copias y entendemos que una vez reunidas deben ser entregadas al Gobierno por todos los diputados y senadores que representan esta provincia ó tienen en ella bienes raíces, reuniéndose en Madrid en comisión para este efecto.

Nunca como ahora se han concertado en esta provincia tan valiosos elementos en favor de las clases agrícolas. Quiera Dios que estas sepan utilizarlos poniendo de su parte algo de unión y de actividad para facilitar datos y prestar el apoyo moral de su concurso manifiesto, que es todo lo que se necesita. Dice así el documento:

Al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda, Presidente de la Comisión Central de Evaluación y Catastro.

EXCMO. SEÑOR:

Don Ricardo Martel y Fernández de Córdoba, Conde de Torres-Cabrera y del Menado, Senador del Reino, como Presidente de la Cámara Agrícola Oficial Cordobesa y en nombre de la misma, á V. E. expone:

Que con fecha cuatro del mes y año corrientes y dentro del término que señala en su artículo 61 el Reglamento para la ejecución de la ley de 24 de Agosto de 1896, sobre rectificación de las cartillas y formación del Catastro, ha expuesto á la consideración de V. E. la Comisión de Evaluación de esta capital varios de los evidentes errores en que han incurrido las brigadas que operaron en este término municipal, cuyos errores son de tal manera graves, cuanto que sería imposible que la riqueza agraria de este término soportase la tributación que se le impusiera basada en tales datos.

Que en su vista, la Comisión de Evaluación en Córdoba ha suplicado á la Comisión Central que V. E. dignamente preside que se amplie el plazo para probar estos asertos y determinar las modificaciones y rectificaciones que, á juicio de los reclamantes, proceden ó que se practiquen nuevas operaciones sobre el terreno, todo según dispone el dicho Reglamento en su artículo 62.

Que al estudio hecho por la Comisión de Evaluación de Córdoba han concurrido los individuos de esta Cámara Agrícola Oficial Cordobesa y que esta Cámara no ha unido su representación en la dicha instancia á la de la Comisión de Evaluación con la que está enteramente conforme, porque las Cámaras Agrícolas no son de las Corporaciones taxativamente llamadas por el dicho Reglamento en sus artículos 57 al 63 para reclamar ante la Comisión Central de Evaluación y Catastro en la forma y en los plazos que allí se preceptúan.

Que sin embargo de esto, la Cámara Agrícola Oficial Cordobesa, usando del derecho de petición que asiste á todos los españoles y atendiendo á que en el espíritu del artículo 8.º de la dicha ley y en el texto del artículo 2.º del Reglamento, párrafo letra B., parece dejarse ampliad á V. E. y á la Comisión Central para ampliar este derecho de exposición y de petición según convenga, dentro del círculo de los procedimientos para la formación del catastro, la Cámara Agrícola Cordobesa ha acordado dirigirse á V. E. en su doble carácter de Ministro de la Corona y de Presidente de la Comisión Central, para exponerle y suplicarle lo siguiente:

La formación de un Catastro, Excelentísimo señor, es por sus trascendencias una de las empresas más delicadas que pueden acometer los Gobiernos; porque así como puede conducirlos al gloriosísimo resultado de regenerar un país, entregado como está España en las arbitrariedades del caciquismo local, precisamente porque no hay Catastro, así también puede producir tal perturbación, que seque en un día las más importantes fuentes de la riqueza nacional, matando de un golpe la agricultura y produciendo en el acto el hambre, la desolación y la anarquía.

Detestables son las bases de nuestro actual sistema tributario: espantables y universalmente reconocidos los absurdos de las actuales cartillas evaluatorias y campo de horribles latrocinios los actuales amillaramientos; pero así y todo, para estirpar el daño hay que atacarlo con un pulso exquisito, porque radica en el corazón de la patria, y puede producirse la muerte si se escapa el escalpelo. Cuantas precauciones, pues, se tomen, serán siempre pocas para evitar la inmensa responsabilidad de un mal éxito, y en la Ley y en el Reglamento que regulan los procedimientos para acometer en España tan arriesgada empresa, se ha cometido la improvisación censurable de no oír al paciente.

No es solamente, Excmo. señor, la rectificación de las cartillas hecha á juicio de peritos lo que puede dar á los pueblos de esta provincia y de otras la tranquilidad que hoy les falta, ni al Gobierno de S. M. los recursos que busca y el apoyo moral que necesita de las clases productoras y contribuyentes. Se impone para esto la necesidad de una ampliación de informe en todos los procedimientos catastrales, y como nadie mejor que el paciente puede saber donde sufre el dolor de la injusticia, cuando se le cobra indebidamente, y mejor que nadie puede decir si el error está en la clasificación de sus tierras, en la cuenta de productos y gastos ó en los repartimientos, es evidente la conveniencia de asesorarse del contribuyente mismo, antes de dar por bueno un trabajo de esta índole y en el que tan grandes deficiencias ya se notan.

Por otra parte, este trabajo de información individual es indispensable para la debida rectificación de los amillaramientos; y como en el último artículo del Reglamento de 29 de Diciembre de 1896 se reserva al Gobierno la facultad de determinar por una nueva ley los plazos en que han de ponerse en práctica los trabajos catastrales como base contributiva, bastará con que el plazo que se determine en la nueva ley sea para después de oídas y resueltas las reclamaciones de agravios que individualmente presenten los interesados contra los amillaramientos y repartimientos que deban emanar de estos trabajos catastrales, para que la acción del actual Gobierno resulte uniforme con lo legislado en 1896 y quede subsanada la omisión en que se incurrió entonces.

Por todo lo dicho la Cámara Agrícola oficial cordesa

Suplica á V. E. que se reforme el Reglamento de 29 de Diciembre de 1896 en el sentido de que se reconozca derecho á los particulares y asociaciones agrícolas, para entablar recursos contra las clasificaciones de las masas de cultivos y cuentas de productos y gastos. Que á estos no se les exija el plano del término municipal, sino solo el croquis ó bosquejo de la masa ó masas de cultivo que se impugne, aun cuando la impugnación se concrete al perímetro de una sola finca ó parte de ella. Que el plazo para recurrir sea el de dos meses para todos los interesados, á contar desde el día en que puedan informarse de lo que resulta de los trabajos catastrales con relación á sus intereses particulares, á cuyo efecto ha de anunciarse en cada municipio por medio de edictos y pregones y luego facilitarse de oficio á los interesados los datos que pidan. Que las reclamaciones se presenten á los Ayuntamientos á cambio de recibo, y estos den curso, cuidando los Secretarios de hacer un índice y una Memoria de lo que en cada instancia se interese, y por último, que no se implante el nuevo régimen, hasta que se haga la clasificación individual y se resuelvan las reclamaciones á que estas den lugar en proyecto.

Así lo espera esta Cámara Agrícola de la rectitud de V. E. y de la Comisión Central de Evaluación y Catastro que dignamente preside.

Dios guarde á V. E. muchos años.— Córdoba 18 de Noviembre de 1899.— El C. de Torres-Cabrera.

Granada—Córdoba

En el legendario huerto de *Las Tres Estrellas*, actualmente domicilio social de *El Olimpo Granadino* y en los pasados tiempos palacio árabe de singular belleza, tuvo lugar el sábado anterior, 6 del corriente, la colocación de la lápida que por acuerdo de los individuos de aquella sociedad, se ha dedicado á la buena memoria del fecundo novelista y eximio poeta D. Manuel Fernández y González.

El *Júpiter* de *El Olimpo Granadino*, Excmo. Sr. D. Antonio Joaquín Afan de Ribera, había invitado para esta solemnidad no sólo á los dioses mayores y menores que componen la susodicha agrupación literaria, sino á cuantas personas tributan culto en Granada á las Bellas Artes en sus distintas y variadas manifestaciones, y á su galante llamamiento acudieron artistas, poetas, periodistas y literatos en tal cantidad, que el viejo huerto era insuficiente para contener tan numerosa y distinguida concurrencia.

Poco más de las dos de la tarde, hora fijada en las invitaciones, procedióse á colocar la lápida, fijándola entre el precioso arco agraviado que dá entrada á la casa del huerto y el clásico ajimez, copia de los que existen en el antiguo palacio de la Honesta, hoy convento de Santa Isabel la Real, con que el señor Afan de Ribera ha embellecido recientemente la fachada de su deliciosa finca de recreo.

La lápida conmemorativa, que es de marmol blanco y mide un metro en su altura cincuenta y cinco centímetros de ancho, lleva en caracteres rojos la siguiente leyenda, encerrada en una sencilla orla:

En memoria de Manuel Fernández y González, insigne poeta de alma granadina, fecundo novelista en cuya obra "Martin Gil, tan admirablemente se retrata el barrio pedilecto de los amigos de las musas, el Albaicín famoso. Congregados estos por Ann de Ribera en su huerto de "Las Tres Estrellas," acordaron se esculpa y fije la presente lápida el domingo 5 de Noviembre del año del Señor de 1899.

Los invitados pasaron después á la glorieta del huerto, donde se les obsequió espléndidamente con variados vinos y licores, dulces, pastas y el indispensable *plato del día*, consistente en sabrosos bollos y tortas del Albaicín.

El señor Afan de Ribera en breves y sentidas frases, manifestó su gratitud á los que accediendo á sus instancias habían acudido á rendir el homenaje de su admiración á la memoria del más inspirado narrador de nuestras poéticas tradiciones locales y terminó haciendo votos porque los literatos de esta ciudad, unidos siempre por los vínculos de la amistad y el compañerismo, como lo estaban en aquel acto, trabajen decididamente para que las letras granadinas alcancen tal florecimiento, que sean, no ya las mejores de España, sino las mejores del mundo entero.

Seguidamente D. Francisco Javier Cobos dió lectura á una carta en verso que Fernández y González dirigió por conducto de don Juan Facundo Riaño á la *Cuerda granadina* en el año 1856, y en cuya epístola, escrita con aquel fuego y aquella inspiración poética que en tan alto grado atesoraba el inolvidable creador de *El cocinero de S. M.*, se pintan de mano maestra los hábitos y vicios de la sociedad madrileña de mediados del siglo XIX.

El mismo señor Cobos y los señores D. Rodolfo Gil, D. Jacobo Orellana, D. Luis Aguilera y D. Nicolás María López leyeron poesías alusivas á la solemnidad literaria que se celebraba, y D. Gabriel Ruiz de Almodóvar puso término á esta parte del programa con un artículo biográfico-crítico, galanamente escrito, en el que á más de apreciar la fecunda labor de Fernández y González, refirió algunas anécdotas que por sí solas dan idea del carácter

y manera de ser y pensar del ilustre autor de *La mancha de sangre*.

La reunión terminó firmando todos los concurrentes un acta levantada por el notario de este Colegio D. Elías Pelayo, en la que se refiere detalladamente lo acontecido el día 6 del actual en el huerto de *Las Tres Estrellas*.

Al caer de la tarde, cuando los amortiguados rayos del sol poniente besaban por vez última las seculares torres de la Alhambra y las rojizas murallas de la Alcazaba, los asistentes á tan agradable sesión abandonaban el morisco huerto, deseando á su propietario señor Afan de Ribera la salud y el buen humor suficiente para disfrutar por largos años el patriarcado literario que le han conferido los escritores de Granada, como justa recompensa á sus lejitimos merecimientos.

F. L. H.

ITALIANOS É INGLESES

Haimos los primeros en señalar á la prensa los rumores de una cooperación posible de Italia á los planes de Inglaterra.

Acogimos con prudencia la noticia de que tropas italianas pudiesen ir á Egipto y á Malta á sustituir á los regimientos ingleses enviados al Africa austral.

Con la misma reserva nos hacemos eco de la especie de que el gobierno italiano piensa pedir prestado al Tesoro inglés cien millones en oro.

Sin embargo, al menos por lo que toca á Egipto, el primer recurso parece ir tomando consistencia.

La *Nueva Antología*, una de las revistas más serias de Italia, publica sobre el particular un artículo en que se dice que con la ocupación de Egipto por Italia "el prestigio y el nombre italiano en Oriente ganarian muchísimo."

Por otra parte, la *Italia*, periódico que pasa por recibir comunicaciones oficiales, dice:

"Después que hubimos proclamado en Montecitorio la política de manos limpias, Francia no dejó de instalarse en Túnez, apesar de sus promesas.

"Si Italia hubiese entrado la primera en Túnez, hubiese evitado Massanah y todos los reveses de Africa...

"La política de "recogimiento" que hace tanto tiempo se sigue, ha relegado nuestro país al último término de Europa, mientras que las demás naciones se extienden libremente por el Asia y Africa.

"La proposición de Inglaterra nos ofrece una ocasión única de salir de este atolladero...

"Italia, empero, fiel á sus alianzas, no iría á Egipto sin haber consultado antes á Alemania y Austria.

"Pero hace ya demasiado tiempo que Italia es la Cenicienta de la Tríplíce, para no obtener de sus aliadas el derecho de preaverser en Africa, de una manera eficaz, contra todas las eventualidades que pudiesen presentarse."

Como se vé, la cuestión se halla presentada sin ambages; y si bien es recibida con frialdad en el Norte de Italia, es acogida con entusiasmo en Roma y en todo el Sur.

A. SAISSY.



CALDERON DE LA BARCA

17 de Enero.

Don Pedro Calderón de la Barca, el poeta y dramaturgo que con Lope de Vega y Tirso de Molina constituye el corazón, lo más grande y más hermoso de la edad de oro de la literatura hispana; el que como ningún otro llevó al teatro, no solo personajes verdaderamente humanos, sino también el espíritu de la sociedad en que vivía, por

lo que sus obras son acabadísimos cuadros de las costumbres de su tiempo, nació en Madrid el 17 de Enero de 1600, estudió humanidades, filosofía, ciencias y letras en la Universidad de Salamanca, y tan luego terminó sus estudios universitarios, ingresó en la carrera de las armas y en las campañas del Milanesado y de Flandes dió claras muestras de su valor.

En los ratos de ocio cultivaba con mucha donosura la poesía, y tal fué la fama que como poeta cobró entre sus compañeros, que habiendo llegado hasta Felipe IV, éste le hizo trasladarse á la Corte, en la que fué honrado por el rey con su amistad y otros señalados honores, entre los que se contaba la concesión del hábito de Santiago y el encargo de escribir autos sacramentales y comedias que habían de representarse en las fiestas cortesanas.

En 1640 se sublevaron los catalanes á los gritos de "¡viva el rey!", "¡muera el mal gobierno!", á consecuencia de los vejámenes porque el conde-duque de Olivares pretendía hacerles pasar, y Calderón de la Barca volvió á empuñar las armas como caballero de la Orden de Santiago.

A su regreso de la guerra abrazó la vida eclesiástica, y fué primeramente, capellán de honor de S. M. y de San Juan de los Reyes, de Toledo, y después, capellán Mayor de la Congregación de Presbíteros naturales de Madrid, cargo que desempeñó hasta su muerte, ocurrida en Madrid el 25 de Mayo de 1685.

Según unos biógrafos, la primera obra teatral que dió á luz el "Sol de la escena hispana sin segundo", como le llamó el gran Quintana, fué la titulada "El carro del Cielo", escrita cuando contaba 13 años de edad, y según otros, "El mejor amigo el muerto", compuesta en colaboración con Belmonte y Rojas á los 10 años.

Lo que está fuera de duda es que Calderón de la Barca comenzó á cultivar la poesía siendo un niño; que sus primeros versos de estudiante, de soldado y de presbítero, dedicábalos á la escritura de las obras que eran fiel trasunto de lo que tras de detenido estudio sus sentidos veían en el ambiente que les rodeaba; y que sobre los grandes maestros Lope y Tirso posee el mérito de haber luchado como un titán con el decadentismo que en su época minaba y corrompía cuanto pertenecía al pasado glorioso, á la España de los siglos XV y XVI.

HERNANDO DE ACEVEDO.

DE ELECTRICIDAD

LA TRACCIÓN ELÉCTRICA

Puesto que la tracción eléctrica es un asunto de actualidad, con motivo de la inauguración de la línea de tranvías eléctricos del barrio de Salamanca ó Hipódromo (Madrid), y de las obras que en Barcelona y Sevilla se están haciendo para, á fin del corriente mes y en el próximo Abril, respectivamente, sustituir en sus redes de tranvías la tracción de sangre por la eléctrica, nuestro artículo de hoy lo vamos á dedicar á ese importante asunto.

Nuestro propósito no es otro que dar algunas noticias acerca de la tracción eléctrica, no tantas ni tan amplias como quisiéramos, pues como comprenderán nuestros píos lectores, en los periódicos de la índole de éste es muy poco el espacio que hay para todos, y más para trabajos como el nuestro; pero, á pesar de lo mucho que nos tenemos que reducir, creemos nos será posible consignar lo suficiente para que puedan formar juicio los profanos en la materia.

Los tranvías eléctricos pueden considerarse divididos en dos grupos: 1.º Los que sus motores reciben de un manantial exterior la energía, ó sea los que toman la corriente de un conductor tendido á lo largo de la línea, bien se halle éste colocado á mayor altura que la vía (canalización aérea), bien á flor de la tierra (canalización al nivel de la vía), bien bajo el terreno (canalización subterránea). 2.º Los que sus motores se alimentan por la electricidad que ellos mismos producen, llamados tranvías de acumuladores.

Los del segundo grupo apenas son usados; en 1.º del corriente año solo

había de ellos en Europa 13 líneas, no así los del primero, que son los más generalizados, por las múltiples ventajas que sobre aquellos ofrecen, razón por la que solo hablaremos de los de este sistema.

Como hemos indicado más arriba, tres son las clases que hay de esos tranvías cuyos motores toman la energía de un manantial exterior: de conductor aéreo, de conductor al nivel del terreno ó de contacto y de conductor subterráneo.

De estas tres clases ó sistemas, el aéreo es el primitivo y también el que más peligros ofrece, más antiestético y generalizado, tanto, que, según una estadística que acabamos de consultar, en 1.º de Enero del año actual había en Europa 172 líneas de conductor aéreo, por 8 de contacto y 8 de conductor subterráneo.

ECOS DE LA PROVINCIA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

PALMA DEL RIO

De montería.—El arbolado.

15 Enero.

Han llegado á esta estación, en los corceos de Sevilla y Madrid, los señores conde de Urbaza, marqués de Campo Ameno, vizconde de la Fuente, el diputado por Jaén Sr. Prado, el Sr. Villalta, ganadero sevillano Sr. Vázquez, el rico cosechero de Jerez Sr. Rivero, don Antonio Carrasco, D. Andrés Parladé, el diputado Sr. Bastida y otros varios señores, á los cuales esperaban el señor marqués de Monte-Siñ y sus hermanos D. José y D. Luis Gamero Cívico, diputado por este distrito.

Instalados los expedicionarios en los magníficos carruajes de campo de los señores Gamero Cívico, partieron con dirección á sus renombrados cotos de "Torralla, y "Santa María", donde pasarán unos días de montería, seguramente muy contentos, dada la abundancia de reses que hay en dichas fincas y la amabilidad y esplendidez de sus ricos propietarios.

Por iniciativa del primer teniente de alcalde, D. Pedro García Pérez, se está llevando á cabo la repoblación del arbolado en el paseo y alamedas públicas, habiéndose hecho también una magnífica plantación de eucaliptos en parte de la ronda, que al par que em-

mejora mucho las condiciones higiénicas de los sitios insalubres donde han sido colocados, y cuya importante mejora hace tiempo reclamaba esta ciudad.

Le damos las gracias al Sr. García Pérez por su buen acuerdo, que aunque importante, resulta económica mejora.—RODRIGUEZ.

MERCADOS

Cañete de las Torres.—Trigo, á 55 reales fanega.—Cebada, á 30.—Habas, á 35.—Garbanzos, de 50 á 70.—Alverjones, á 35.—Escalaña, á 22.—Aceite fresco, á 37 reales arroba.

Baena.—Trigo recio, de 54 á 57 reales fanega; cebada, á 26; habas, á 36; alpiste, á 60; yeros, á 35; guijas, á 32; escaña, á 22; garbanzos duros, á 45; idem de agna, á 50; aceite fresco, á 37 reales arroba; idem añejo, á 38; vinos, desde 24 reales en adelante.

Lucena.—Aceites finos, de 11 á 13'50 pesetas arroba; idem añejo, á 9'50; idem fresco corriente, á 9; vino común, de 5 á 6; vinagres superiores, de 3'75 á 4; aguardientes anisados, de 12 á 15; trigo, de 14 á 14'50 pesetas fanega; cebada, á 6'75; habas, á 9'25; garbanzos regulares, de 11'50 en adelante; orujo de aceituna, de 0'35 á 0'37 la arroba en los molinos de la población; carne de vaca, á 1'90 pesetas kilogramo; idem de cabra, á 1'40; cerdos en canal, de 1'25 á 1'30 la carnicera.

LAS CORTES

Sesiones del 15 de Enero.

SENADO

El general Beranger, contestando á alusiones del señor Cobián, dice que él votó clara y terminantemente en la junta de generales porque saliera la escuadra de Cervera.

El señor Cobián le contesta, repitiendo sus anteriores manifestaciones.

Rectifica el general Beranger.

Se lee la enmienda del duque de Veragua.

Este la apoya, diciendo que el régimen administrativo de la Marina la hace imposible para llenar sus fines.

Considera estéril cuanto se haga para exigir responsabilidades.

La catástrofe era inevitable y no hay motivo para acusar al gobierno liberal. Defiende la necesidad de que la ordenación de pagos de Marina se riga por los mismos preceptos y procedimientos porque se rijen los demás departamentos ministeriales.

En el preámbulo del dictamen la comisión expone esta necesidad.

Este problema entraña una gran trascendencia.

Le contesta en nombre de la comisión el señor Allende Salazar, y explica la diferencia que hay entre lo que el duque de Veragua propone y la comisión entiende.

El señor Silvela interviene en el debate, diciendo que la enmienda afecta á dos ministerios, y que tiene toda la importancia de una reforma orgánica. Hay en ella extremos irrealizables, y conviene rectificar lo que se ha dicho respecto á que no hay intervención en Guerra y Marina.

En ambos ministerios hay interventor y administrador, aunque no pertenecen al escalafón de Hacienda.

Considera inoportuno el carácter que se le quiere dar á la enmienda, y promete presentar un proyecto de ley donde se contengan las reformas á que aquella se contrae.

El ministro de la Guerra se expresa en parecidos términos, y dice que el carácter que se ha dado á la enmienda pudiera resultar hasta ofensivo para las clases militares.

Después de breves rectificaciones, varios senadores piden votación nominal y se procede á verificarla, habiendo resultado desechada la enmienda por 109 votos contra 74.

Han votado reunidas todas las minorías, pero se han abstenido y han votado en contra algunos generales pertenecientes á estas, entre ellos los señores Beranger y Lopez Dominguez.

El acto de la votación ha estado muy animado.

El señor Silvela desde cerca de la Presidencia la ha presenciado con gran atención.

El señor Cobián, por equivocación, votó en contra, y rectificó el voto en el acto.

CONGRESO

Se hacen varias preguntas sobre la langosta en Badajoz.

El señor Villaviciosa apoya una proposición sobre libertad de programas y textos.

El señor Aguilera pregunta sobre las epidemias de Barcelona y Castellón.

El ministro de la Gobernación desmiente la epidemia de Barcelona, y dice que se han tomado precauciones en Castellón y en Madrid.

El presidente, en vista de la ausencia de los impugnadores, aplaza hasta mañana la discusión de las actas.

El señor Rancés pide que se amplie el indulto con motivo del santo del rey, y que se incluya en él á los periodistas.

Se discute el presupuesto de Fomento.

Intervienen los señores Muro, Lacierva, Groizard, Nieto, Raquero, el ministro y el señor Vincenti en la discusión, todos ellos sin interés.

Alcance postal

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Madrid 15.

Antes de empezar la sesión del Senado, han conferenciado hoy con el general Martínez Campos los señores duque de Veragua, Tetuán, conde de las Almenas y generales Azcárraga y Blanco.

—Esta tarde han circulado insistentes rumores, según los cuales ha presentado la dimisión el subsecretario del ministerio de la Gobernación, marqués de Lema.

Se dice que es para zanjar una cuestión personal con el exgobernador de Badajoz, señor Capriles.

Méjico 15.—La corrida de toros celebrada á beneficio de Fuentes, ha producido 25.000 pesos.

El beneficiado y *Minuto* han sido muy ovacionados.

Lorenzo Marquez 15.—La guarnición de Kimberley, en la salida que hizo el día 21, tuvo que retroceder desde Jacobsdal.

Se ha oído una ruidosa explosión en dirección á Kimberley.

Berlin 15.—El gobierno inglés ha comprado doscientos cañones Krupp á una potencia de Europa meridional.

—Dicen de Durban que se han encontrado fusiles á bordo del vapor alemán *Dundesraih*.

Afirma un periódico que está confirmada la noticia de haber evacuado los boers Colesberg.

La ambulancia sanitaria belga que conducía el vapor alemán *Helzog* ha desembarcado en Lorenzo Marquez y en tren especial marchará á Pretoria.

Se dice que el sucesor de Methuen será Tucker, perteneciente al ejército de la India.

El general Gatacre recibirá en breve la orden de relevo.

Roberts, se propone llevar parte de las tropas que acampan cerca del Modder, á las márgenes del Orange, y si triunfa Buller en el Tugela, emprenderá un movimiento general contra Blohenfontein.

Roberts ha dicho que Africa es la tumba de la reputación de los generales ingleses.

Añade que con ella podrá quedar sepultada la suya.

Ha estado á punto de ser destruido por un incendio el *Penelope*, donde están detenidos muchos prisioneros transvalenses.

Un contratista madrileño ha ofrecido al embajador inglés 10.000 voluntarios de Cuba y Filipinas, proposición que ha sido rechazada por el gobierno de Inglaterra.

—Ha llegado á Barcelona el trasatlántico *León XIII*.

Conduce á exproisioneros españoles de Filipinas.

El recibimiento ha sido entusiasta. Se les ha socorrido á todos.

—Dicen de Adelaida (Australia) que se han registrado dos invasiones y una defunción de peste bubónica.

—Cotización de la Bolsa de hoy en Madrid:

Cuatro por ciento interior, 69'35.—Cuatro por ciento exterior, 69'00.—Amortizable 77'50.—Cubas viejas 81'00.—Cubas nuevas 67'75.—Empréstito de Aduanas 100'50.—Empréstito filipino 87'05.—Banco 510'00.—Tabacos 445.—París á la vista 28'30.—Londres á la vista 32'35.

LOS NUEVOS JURADOS

Lista de los jurados del partido judicial de Priego, que han de comparecer ante esta Audiencia el día treinta y uno del próximo mes de Marzo, á las doce de su mañana, para formar parte del Tribunal que ha de conocer en la causa seguida por el delito de robo, contra José Muñoz Jiménez.

Cabezas de familia.

Don Rafael Sanchez Serrano, don Manuel Ballesteros Delgado, don José Reina Muñoz, don Rafael Valverde y Medina, don José Moreno Aranda, don Pablo Pedrajas Nadales, don Ramón Gomez Montoro, don Carlos Arenas y Cobo, don Domingo Perez Millán, don Francisco Hidalgo Reina, don Bonoso Luque Quintero, don José Ortiz Gonzalez, don Francisco Antonio Serrano y Serrano, don José Gonzalez Linares, don Gerónimo Medina y Sanchez, don Manuel Luque Cañete, don Francisco Ballesteros Montes, don Felipe Sanchez Diaz, don Antonio Jurado Calvo y don Antonio Leiva Alba.

Capacidades.

Don Francisco Alguacil Alcaide, don Cristóbal Lozano Cicilia, don Francisco José Calvo Pimentel, don Juan Callaba Fernandez, don Arjímiro Serrano Alcaide, don Juan R. Ruiz Ballesteros, don Manuel Avalos Ruano, don Antonio Jurado Alba, don Marcelino Ruiz Sanchez, don Simón Villena Camero, don Luis Entrambasaguas de la Peña, don Andrés Galisteo Paez, don Joaquín Aguilar Gimenez, don José Félix Aguilera Jimenez, don José Ortiz Rodriguez y don Miguel Marin Martin.

Supernumerarios.

CABEZAS DE FAMILIA

Don Eduardo Jover Criado, don Francisco Arenas Rubio, don Rafael Montis Vazquez y don Felipe Gamboa Martos.

Capacidades.

Don Francisco Montero Fuentes y don Federico Alfaro Lopez.

COMISIÓN PROVINCIAL

Sesión del 12 de Enero.

Extracto de los acuerdos tomados en esta sesión:

Conceder el ingreso en el departamento de dementes del hospital de Agudos al vecino de Fernan-Nuñez José Baena Urbano y á Antonio Priego Gomez, de Nueva Carteya.

Alzarse ante el ministro de la Gobernación de la providencia dictada por el señor Gobernador civil suspendiendo los acuerdos tomados por la Comisión provincial en sus sesiones del 15 y 21 de Diciembre, referentes á la suspensión de varios empleados.

Celebrar las sesiones para el despacho de asuntos administrativos, durante el mes actual, los días 12, 13, 15, 16, 26, 27, 29 y 30.

Acceder á la petición de don Juan de la Torre Piédrola de que la retribución que se le tiene asignada como profesor de la Escuela de Bellas Artes sea en concepto de gratificación, pues de otro modo resultaría incompatible con el cargo de músico mayor de la banda municipal.

Análogo acuerdo tomó respecto á otra instancia de don Mannel de Castro Molina, profesor del mismo centro y delineante de Obras públicas.

Aprobar la relación de vales expedidos por los directores de los cuatro establecimientos de Beneficencia, durante la segunda quincena de Diciembre.

Y conceder el ingreso en la Casa Socorro Hospicio á Matías García Lopez y Dolores Diaz Garcia, vecinos de Bujaloba; Magdalena Gallego, de Córdoba; Juan Alvarez Fernandez, de Posadas; Lorenzo Gabriel Muñoz, de La Rambla, y Pedro Bueno Garcia, de Montoro.

Gacetillas

—Hospital militar.—Ayer tarde tuvo lugar en el despacho de la Alcaldía una reunión de los señores concejales que forman la comisión organizadora del acto solemne de la bendición y colocación de la primera piedra del Hospital militar, que ha de construirse en Córdoba. Presidió la Junta el señor don Juan Luis Velasco, celoso Alcalde de la capital, y asistió á

ella el Comandante de Ingenieros don Juan Tejón y Marin. Se dió cuenta de un telegrama del Capitan general de la región participando á la autoridad local que tan luego como el excelentísimo señor General gobernador militar de esta plaza le comunicase el acuerdo capitular referente á la donación del terreno, el agua y la subvención para el edificio, interesaría telegráficamente del señor Ministro de la Guerra la aceptación de todo ello, de real orden, para formalizar la entrega y comenzar las obras. En el acto se comunicó al general Monroy el acuerdo expresado, rogándole lo trasladase al Capitan general de Andalucía aquella misma noche, y se telegrafió al general Luque, reiterándole el deseo de que la solemnidad tenga lugar el día 23, fiesta onomástica de S. M. el Rey. Se acordó cuanto se relaciona con el extenso convite que ha de hacerse á autoridades, centros y entidades más significadas de la población y muy especialmente al excelentísimo é ilustrísimo señor Obispo de la diócesis para que se digne bendecir el acto personalmente, dándole con su presencia toda la importancia y significación que entraña para el porvenir de Córdoba.

—Tribunales.—En la sección primera de esta Audiencia se celebrarán hoy las vistas en juicio oral y público de las siguientes causas: la instruida en el juzgado de Montilla, por infracción de la ley de Sanidad, contra Dolores Salido y José Plaza, á quienes defenderá el señor Martinez Beltrán y representará el señor Barbudo. La procedente de Hinojosa, por disparo, contra José Gómez Murillo, que tambien será defendido por el señor Martinez Beltrán y representado por el señor Costi, y la de Lucena, por defraudación, contra Félix Villa Gallardo; los señores Ravé y Jiménez tienen á su cargo la defensa y representación.

—Accidente ferroviario.—El día catorce del actual estuvo detenido dos horas cuarenta y cinco minutos el tren correo núm. 101 en el kilómetro 37—800 de la línea de Puente Genil á Linares, por haberse descompuesto la máquina. No ocurrieron desgracias.

—Gran Teatro.—El popular melodrama *La aldea de San Lorenzo* fué anteanoche muy bien interpretado por todos los artistas de la compañía del señor Espejo, distinguiéndose el señor Mata en el interesante papel del cabo Simón, especialmente en las escenas del segundo acto. El público le aplaudió con entusiasmo en varias ocasiones. El lindo proverbio de Eusebio Blasco, *Pobre porfiado*, sirvió á Manuel Espejo y á Concha Constan para premiar, una vez más, sus buenas dotes artísticas.

—Carta importante.—El señor Alcalde recibió ayer una carta del ilustre general Azcárraga, manifestándole que por no hallarse aún aprobado el presupuesto de Guerra, no podía enviar, en el acto, los fondos que le pedía para comenzar las obras del cuartel de San Rafael. El Ministro elogia calurosamente el patriótico proceder de la Corporación municipal de Córdoba, en cuanto se relaciona con el acuartelamiento de la población. Como el presupuesto será aprobado por el Senado muy brevemente, pronto vendrán fondos para comenzar las obras del expresado cuartel.

—Casa de socorro.—El personal facultativo de la casa de socorro de *La Cruz Roja* se ha aumentado con los profesores médicos D. Manuel Villegas Montesinos, D. Antonio Maraver Pizarro y D. Emilio Luque Morata, que desinteresadamente se han ofrecido á prestar sus servicios en dicho centro. Las horas de consulta en el "Dispensario, de aludida institución serán en lo sucesivo las que expresa el cuadro que publicamos en otro lugar de este número.

—Obsequio.—Damos las gracias á don Joaquín de Burgos, agente en la provincia de Córdoba de la sociedad "Unión española de explosivos", por los dos preciosos almanques con que nos ha favorecido.

—"La Justicia".—El último número de nuestro apreciable colega publica el retrato en fotograbado directo del señor decano del ilustre Colegio de Abogados de Salamanca, y contiene el texto que sigue: Apuntes biográficos de don Torcuato Cuesta Bellido.—Muertos ilustres: don Vicente Romero Girón.—El delito de secuestro, Juan Martinez de la Vega (del cuerpo jurídico militar).—Estudios jurídicos

de don Juan Tejada y Guzmán.—Doctrina voluntaria, voluntas est, Atalo Perez (Escritor mejicano).—Nota del día: España en Africa, doctor Clair.—Resoluciones del Fiscal del Tribunal Snpremo (Continuación).—Legislación.

—Resolución.—En el recurso gubernativo promovido por el notario don Faustino Ruiz de Castroviejo contra la negativa del registrador de la propiedad de Rute á inscribir una escritura de compraventa, la Dirección general de los Registros ha acordado, con revocación de la providencia apelada, que la escritura de venta otorgada con fecha 1.º de Marzo de 1898, ante el notario don Faustino Ruiz de Castroviejo por doña María Victoria Chacón, se halla extendida con arreglo á las formalidades y prescripciones legales y es inscribible.

—De viaje.—Nuestro querido amigo el exalcalde de Córdoba don Juan Tejón y Marin, salió anoche por el expreso con dirección á Madrid, donde permanecerá hasta fin de esta semana.

—Convocatoria.—El juez instructor militar de Vitoria llama á los herederos del soldado repatriado de Cuba Juan de Dios Cartagena Expósito, que sirvió en el regimiento infantería de Asia y falleció en aquel hospital militar, sin testar, el 9 de Octubre de 1898, á fin de que se presenten á las más próximas autoridades y avisar por su conducto su existencia y señas de su domicilio.

—Perfumerías.—La cloaca de la Cruz del Rastro y el urinario de la calle Munda están obstruidos y producen malos olores. Los guardias municipales de los distritos respectivos han pasado los partes correspondientes.

—Concierto.—En el favorecido café Colón inaugurará esta noche una serie de conciertos el precoz violinista Angel Blanco, muy aplaudido por el público de Córdoba, que en diversas ocasiones ha apreciado sus excepcionales facultades artísticas. Con él alternará el celebrado tenor señor López Cardoso.

—Llamamiento.—El juzgado de esta capital cita por edictos á la esposa que fué de Francisco Jimenez Suarez, que vivía calle Cardenal Gon-

zalez número 129, por si quiere mostrarse parte en la causa instruida por fallecimiento repentino de aquel el día nueve del mes actual.

Detención.—Los agentes del cuerpo de vigilancia han detenido á dos mujeres de vida alegre, dadas de alta en el hospital de Agudos, por haber insultado á los médicos y á las hermanas de la Caridad del mismo.

Sesión.—Esta noche á las nueve celebrará junta general ordinaria la sociedad Círculo de la Amistad.

Aclaración.—Nuestro apreciable amigo don Luis Ramirez Moreno ha sido nombrado representante en esta provincia de la "Sociedad española de explosivos," y no agente, como digimos en uno de nuestros últimos números, tomando la noticia del *Boletín oficial*.

Vacuna.—En el Instituto de vacunación establecido en el barrio de la Merced, número 1, hoy plaza de Colón, la habrá hoy y mañana, de una á tres de la tarde, con linfa extraída directamente de la ternera. Gratis á los pobres.

"Heraldo de los niños."—Hemos recibido el primer número del semanario ilustrado que ha empezado á publicarse en Madrid. El *Heraldo de los niños* será una publicación en la que resplandecerán las más sanas doctrinas, exponiendo al propio tiempo cuanto facilite el conocimiento de todas las ciencias á los niños, en forma lo más amena posible, para que sin fatiga cerebral se vaya desarrollando su incipiente inteligencia. Se admiten suscripciones en las librerías del *Heraldo*, Alcalá 14, y del *Progreso Agrícola*, Serrano, Madrid.

Crónica escandalosa.—La guardia municipal ha denunciado á varios *juerguistas* de ambos sexos, por alborotar en la vía pública á las altas horas de la madrugada, y ha detenido á un sujeto que insultó y amenazó á un dependiente de la autoridad.

Las piedras.—En la casa de socorro de *La Cruz Roja* ha sido curado de una herida en la cabeza un joven á quien produjo otro dicha lesión, de una pedrada, en el paseo de la Ribera.

Exportación.—Es grande la de carbón mineral en Puertollano, de cuya estación férrea salen continuamente trenes cargados de dicho artículo para diferentes puntos.

Desgracia.—La jaula de extracción de la mina *Terreos*, del término de Villanueva del Duque, produjo la muerte, el día catorce del mes actual, al operario de la misma Lorenzo Gomez Sierra, de veinte años de edad. Esta desgracia fué producida por un accidente casual é inevitable.

Guardia civil.—La benemérita del puesto de Almodóvar ha detenido al vecino de aquel pueblo Agustín Valderrábano Píris, que sustrajo en Posadas, el día seis de Diciembre, un reloj de níquel á Gregorio Gonzalez Izquierdo.

Epidemia.—En Lucena se ha desarrollado la epidemia variolosa, que por fortuna causa pocas defunciones.

Cambio de destinos.—Don Rafael Córdoba Alba ha cesado en la regencia de la parroquia de Jauja, pasando á servir la coadjutoría que en Santiago de Lucena desempeñaba don Juan J. Orellana. A Jauja va de regente don José Santaella.

De viaje.—Se halla en Baena, donde permanecerá una temporada, don Luciano Rivas Santiago, capellán honorario de S. M. y de la capilla de los Reyes Católicos, de Granada.

Boletín Oficial.—El de esta provincia, correspondiente al día de ayer, publica.—Una circular referente al comercio de España con Sajonia.—Declaraciones de nulidad de varios expedientes de minas.—Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Priego en Noviembre y Diciembre últimos.—Edictos de Zuheros, Cabra y Valsequillo anunciando que están al público los apéndices de los amillaramientos, por diez días el primero, por quince el segundo y hasta el 26 del corriente el tercero.—Y otro edicto del juzgado de Aguilar llamando á José Galero Llamas, de aquel domicilio, calle Ancha, número 82, por haber faltado metálico y varios efectos en una habitación, cuya llave dejó á una vecina al ausentarse aquel el día 16 de Diciembre último con dos mujeres y un forastero.

Suscripción.—La suma recaudada hasta ahora para contribuir á las obras de instalación de la Tienda

Asilo de Baena, asciende á 411 pesetas 25 céntimos.

Sección minera.—Se ha solicitado 12 pertenencias de la mina de cobre "Guadalmaz", del cerro de Almendralejos, á unos ocho kilómetros de Conquista, término de Montoro.

Subasta.—El día 20 subasta el Agente ejecutivo subalterno de Villanueva la casa número 2, calle Barrioblanco, de aquella villa, deducida la hipoteca á favor del Pósito por 1.468 pesetas y 33 céntimos.

Nuevo sello.—Para evitar que los sellos de dos céntimos se confundan con los de cinco, acaba de hacerse una tirada de los primeros en tinta negra, que ya está en circulación.

Telegrama.—En la estación central de Madrid está detenido un telegrama expedido en Córdoba para Manuel Rodríguez, aprendiz, Alcalá, por no encontrarse al destinatario.

Sobre el siglo XX.—Un ilustrado profesor de una Universidad alemana que se dedica con lisonjero éxito á la estadística, ha calculado que el número de artículos publicados en la prensa de ambos mundos durante la segunda quincena del año último, sobre si el siglo XX empezaba el 1 de Enero de 1900 ó el idem de idem de 1901, no era inferior á la espantable cifra de 9.500. Si á esa cantidad se agrega la que suman los demás artículos escritos desde 1.º de año hasta hoy, y que de fijo no es menor que la otra, tendremos un total de 19.000. Eso sin contar el número fabuloso de sueltos, gacetas, cartas de suscriptores y otras menudencias impresas.

Causas de beatificación.

—Las tratadas en el último mes por la Congregación de Ritos, son muy numerosas: entre ellas, la de la sierva de Dios María Ana de Jesús, Carmelita descalza, una de las primeras compañeras de Santa Teresa y propagadora de su Instituto en Francia y Bélgica; la del P. Claret, fundador de los Misioneros Hijos del Corazón Inmaculado de María, y la del P. César de Sportelli, *Redentorista*. Murió el 19 de Abril de 1750. Es la quinta de las causas que tiene la Congregación del Santísimo Redentor pendiente; las otras cuatro son: la del Beato Clemente † 1820, la del Beato Gerardo † 1755, la del Venerable Genaro Sarnelli † 1744, y la del Venerable Juan Nepomaceno Neuman † 1860. Al P. Sportelli seguirá próximamente el P. Pablo Cáfor, Director de San Alfonso, y del Beato Gerardo † 1753. El Hermano estudiante Domingo Blasucci † 1752. El Reverendísimo P. José Passerat † 1858. El Reverendo P. José di Netta, Apóstol de la Calabria † 1844, y el V. P. Manuel Ribera † 1874, cuyos procesos están en Roma ó están llegando, y otros cuyos procesos no están incoados, pero que no se harán esperar.

"La Moda Elegante."—El último número publicado por el tan acreditado como antiguo periódico madrileño *La Moda Elegante*, responde, como siempre, á la idea de que sea esta revista especial de señoras indispensable en toda casa de familia. Los grabados de modas y labores, exquisitamente elegidos, son de la mayor novedad, lo mismo que los patrones cortados. El texto moral é instructivo es debido á las mejores plumas de nuestra literatura contemporánea, y va encaminado á la educación práctica de la mujer. El éxito y la respetabilidad alcanzados por *La Moda Elegante* en los cincuenta y nueve años que lleva de existencia, es el elogio más sincero que puede tributarse á esta amiga del hogar.

Dolores reumáticos.—Se alivian á la primera untura del prodigioso bálsamo antirreumático de Orive, reconocido como irremplazable para curar los más indomables casos de reuma. Fué el consuelo de los desahuciados y el crédito de los médicos. Farmacia de Avilés.

Confirmado por la práctica.—Para la úlcera del estómago y neurastenia gástrica; *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*.

SECCION AMENA

El vigía.

Ya de las fiestas bucólicas se perdió el eco esta vez; pero algunos se conocen que siempre están en Belén.

Pensamiento.

El hipócrita es un estafador, que explota la credulidad y buena fé de los demás.

Cantar.

Que el mundo es sueño se dice; y será para los malos; pues los buenos se alimentan con hieles de desengaños.

Un sordo en visita.

—Ese hombre no sabe hablar más que de su mujer y su perra.

—Pregúntele usted por ellas muy alto.

—Hola, don Procopio: ¿cómo está su esposa de usted?

—¡Montísima! ¡Si viera usted con qué gracia menea la cola cuando entra en casa!

CATASTRO

La Comisión encargada de revisar los trabajos agrónomos en el término municipal de Córdoba, ruega á los señores terratenientes, agricultores y ganaderos de este término, vecinos de esta ciudad, que no hayan firmado ya los pliegos de adhesión á la protesta que ha de presentarse al Gobierno, que se sirvan concurrir antes del día 15 del corriente mes á las Casas Consistoriales, de 3 á 5 de la tarde, para firmarlos, porque es de grandísima importancia robustecer la protesta con la adhesión de todos.

Para recoger las firmas de los labradores de este término, domiciliados fuera de esta capital, se suplica á los señores Alcaldes que abran pliegos y los remitan á esta Comisión, autorizados ya con las respectivas firmas.

TABLA DE JUBILEO

Se expende en la sacristía de la parroquia del Sagrario.

LA CRUZ ROJA

ENCARNACION 9

Casa de socorro permanente

Personal facultativo

HORAS DE GUARDIA

D. Ricardo Ortiz Molina, de 8 á 10 de la mañana.

D. Ramón Altaro Lagier, de 10 á 12.

D. Luis Fuentes Terroba, de 12 á 3 de la tarde.

D. Emilio Luque Morata, de 3 á 5.

D. Antonio Maraver Pizarro, de 5 á 7.

D. Manuel Villegas Montesinos, de 7 á 8 y 1/2 de la noche.

D. Pablo García Fernández, de 3 y 1/2 á 10.

D. Luis Fuentes Terroba, de 10 de la noche á 8 de la mañana.

Farmacéuticos

D. Enrique Villegas Rodríguez.

Practicantes

D. Francisco Rojas Vivas, de 12 á 5 de la tarde y de 8 de la noche á 8 de la mañana.

D. Manuel Torres Burgos, de 5 de la tarde á 8 de la noche y de 8 á 12 de la mañana.

Consultorios

D. Luis Fuentes Terroba.—Enfermedades secretas, de 12 á 3 de la tarde (consulta diaria).

D. Emilio Luque Morata.—Enfermedades del aparato digestivo, de 3 á 5 de la tarde (consulta diaria).

D. Manuel Villegas Montesinos.—Enfermedades de los niños, de 7 á 8 y 1/2 de la noche (consulta diaria).

D. Antonio Gutiérrez Sisternes.—Enfermedades de los ojos, de 11 á 12 de la mañana (todos los días no feriados).

D. Joaquín Altolaguirre.—Enfermedades de la garganta, de 11 á 12 de la mañana (los martes y viernes).

D. Rafael León Avilés.—Enfermedades de la piel, de 5 á 6 de la tarde (los viernes).

Dentista

D. José Miranda Rey.—Enfermedades de la boca, de 2 á 3 de la tarde (los martes y sábados).

Nota. Todo servicio es gratuito.

DOCTOR LAZARRAGA

Especialista de las enfermedades de garganta, nariz y oídos, exalumno interno por oposición de la facultad de medicina de Barcelona, antiguo ayudante del especialista del Hospital General de Madrid Dr. Cisneros, alumno de la Policlínica y del Gran Hospital de Viena. Gabinete montado con los últimos adelantos modernos, aparatos eléctricos é instalación modelo, unida mediante un hilo especial con la fábrica generadora.

Instrumental completo para todas las operaciones de la especialidad.

Málaga, calle de Méndez Núñez, número 4.

—De 2 á 5.

VACUNACION

Directa de ternera, conforme á los procedimientos más perfeccionados. Análisis de la linfa, obtención de pulpa vacunifera previo ensayo de la tuberculina en las terneras, con certificado de sanidad del animal.

Horas de 1 á 3 de la tarde, Manuales 6. Centro de vacunación dependiente del Laboratorio Histo-Químico de Córdoba.

Depósito de tubos.—Venta de Cow-pox para inoculación de Ternera.

Serenata Española

PARA PIANO

ULTIMA PUBLICACION DE C. MARTINEZ RUCKER

De venta en el "Depósito de pianos," de los Sres. Sánchez Gama é hijo. Dos pesetas ejemplar.

Restaurant de Miguel Gomez, calle Boil (antes Morillos).—Plato del día: Cordero á lo pastoril.

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—S. Antonio, abad y confesor.—Mañana, La Catedral de San Pedro en Roma.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia del Hospital de los Dolores, costeado por doña Carmen Pérez, en sufragio por sus difuntos.

CORTE DE MARÍA.—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora de los Angeles, en San Andrés.

—Hoy cuarto día del solemne quinario al Dulce Nombre de Jesús, en la iglesia del convento de Santa Isabel de los Angeles, dando principio á las cuatro de la tarde. Se rezará el santo rosario y se cantará la letanía y después las cinco coplas de los Padre nuestros, los Gozos, el Salmo que corresponde á las cinco letras y antifona con su verso y oración. Predicará un R. P. Misionero del Inmaculado Corazón de María.

—Hoy, á las diez y media, se celebrará en la iglesia auxiliar de la Magdalena, la fiesta que anualmente costea el gremio de cordoneros á su patrón San Antonio, Abad. El panegrico estará á cargo de don Esteban Espejo y Reyes.

—El viernes 19 tendrán lugar en la iglesia de Jesús Crucificado los ejercicios mensuales de la Asociación Josefina; á las nueve se dirá la misa de la comunión general, y por la tarde, á las cuatro, se tendrán las piadosas prácticas de Estatutos, con sermón, terminándose con la reserva del Santísimo Sacramento.

+

Cuarto aniversario

Todas las misas que se celebren hoy, desde las nueve en adelante, en la iglesia parroquial de San Pedro, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma del Sr. D. Jorge Gutiérrez de la Concha (q. e. p. d.)

Su viudas é hijos ruegan á las personas piadosas lo encomienden en sus oraciones á Dios nuestro Señor.

+

R. I. P. A.

Las misas que se celebren hoy en la iglesia del Buen Pastor, por los señores sacerdotes invitados al efecto, se aplicarán en sufragio por el alma del señor don Rafael Fernández de Cañete y Fernández, que falleció el día 17 de Noviembre de 1896, á los 28 años de edad.

Su desconsolada madre, hermano político y sobrinos ruegan á los fieles lo encomienden á Dios.

Espectáculos.

GRAN TEATRO

Compañía cómica dramática de D. Manuel Espejo.

Función para hoy.—5.ª de abono.—La comedia en tres actos, *El enemigo*.—El juguete cómico en un acto, *Los pantalones*.

A las ocho y media.

PRECIOS.—Proscenios segundos, palcos principales y plateas sin entrada, 9 pesetas.—Proscenios altos y palcos segundos sin idem, 6.—Butaca con entrada, 2.—Delantera de anfiteatro con idem, 1.—Delantera de paraiso con idem, 50 céntimos.—Entrada principal, 75.—Entrada de paraiso, 30 céntimos.

CAFÉ COLÓN

Concierto para esta noche por el reputado tenor D. José López Cardoso y el joven violinista Angel Blanco.

Programa.—1.º Potpourri de aires andaluces, por Angel Blanco.—2.º Aria de la zarzuela *Marina*, por el señor Cardoso.—3.º Preludio de *El anillo de hierro*, por Angel Blanco.—4.º Romanza *In cerca di felicitá*, por el señor Cardoso.—5.º Capricho andaluz, por Angel Blanco.—6.º Romanza *Una lágrima*, por el señor Cardoso.—A las ocho de la noche.

Ensayos diarios de una á tres de la tarde.

SALÓN BETTINI

CLAUDIO MARCELO, 5

Venta de fonógrafos perfeccionados de todas clases, desde 75 pesetas una hasta 1.100.

Cilindros impresionados, desde 250 pesetas en adelante.

Idem en blanco, 150 pesetas uno.

Cristales, gomas, galerías, auriculares, diafragmas Bettini para imprimir y reproducir, para toda clase de aparatos.

Bocinas para imprimir y reproducir en alta voz.

Se limpian cilindros á 25 céntimos. Cajas para guardar cilindros desde 7 pesetas á 10.

Audiciones en alta voz de 7 á 12 de la noche. Precio: Cinco audiciones, 25 céntimos.

Se regalan 16 vistas de estereoscopos de viajes alrededor del mundo.

No dejar de visitar este salón.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)
Las elecciones de Oporto.
—Ingléses y boers.

Madrid 16 (3'10 tarde.)

Lisboa.—El Tribunal Supremo ha anulado las elecciones de los diputados republicanos verificadas en Oporto.

Londres.—Los boers se ocupan con gran actividad en fortificar las posiciones del Nordeste de la plaza de Ladysmith.

Los prisioneros españoles.—Nombramientos.

16 (4 tarde.)

Nuestro cónsul en Manila ha telegrafiado al Gobierno participándole la libertad de doscientos españoles prisioneros en las provincias del Sur.

Ha sido nombrado el señor Moreno delegado de Hacienda de la provincia de Jaen.

Se ha confirmado el nombramiento del señor Rubín para la secretaría de la Dirección general de Sanidad.

Catástrofe.—Nuevo descalabro.

16 (7'30 noche.)

En Munichselag (Bohemia) han perecido sepultados por una avalancha de nieve trece niños.

Dicen de Londres que se han recibido noticias de un nuevo desastre sufrido por las tropas inglesas en el sur de Africa, aún cuando se desconocen los detalles.

La plaza de Ladysmith se halla en inminente peligro de caer en poder de los boers.

Asamblea de las Cámaras

Valladolid 16, 5'50 tarde.

Ha terminado la tercera sesión de la asamblea, siendo aprobadas todas las conclusiones propuestas que se crean convenientes, y se crea un núcleo llamado Unión Nacional.

Este se formará de todos los españoles amantes de la regeneración de la patria, sobre la base de ambos programas de Zaragoza.

Se acordó adoptar, en el momento que fije la comisión permanente, procedimientos radicales, por 118 organismos en favor de la permanente, contra 19.

Mañana se celebrará la sesión de clausura de la asamblea.—*Corresponsal*.

Madrid 16, 10'50 noche.

Valladolid.—La tercera sesión de la asamblea ha sido agitada.

Por 118 votos contra 19, desechan una enmienda del señor Alzola oponiéndose á la fundación de un partido. Un asambleista pide que se llame la Convención, para derribar lo existente.

Madrid 17 (2'30 madrugada)

Valladolid.—En la asamblea es desechada una proposición de que las Cámaras forales son el único medio de propaganda legal.

La impresión es de que ha quedado consolidada la dirección del señor Paraiso y la disciplina de los productores.

Hoy se celebrará una reunión preparatoria de la sesión de clausura.

Se elogia de que en el certamen se saludase á la Liga de productores.

17 (3'10 madrugada)

Los ingleses rechazaron á los boers en Frensburgo, matándoles 21 é hirriéndoles 50.

Comunican de Hong-Kong que se ha librado un combate entre americanos y tagalos en S. Mateo de Parañaque, resultando 145 yanquis muertos, incluso un coronel.

Los americanos han fusilado en Hilo á 25 ricos vecinos de dicha población que se hallaban indefensos.

En Torino ha ocurrido una explosión de dinamita.

Van extraídos diez muertos y numerosos heridos.

Imp. del DIARIO DE CORDOBA.

ESCRÓFULISMO, DEBILIDAD

Vino Iodo-Tánico Fosfatado Espinar

Recomendado con gran éxito por los principales médicos para la curación de las **ESCRÓFULAS**, RAQUITISMO, ANEMIA, Clorosis, Linfatismo, Debilidad general é Inapetencia. Indispensable á los convalecientes de cualquier enfermedad. Laboratorio Farmacéutico G. ESPINAR, Coliseo, 2, Sevilla.—Venta: Principales Farmacias y Droguerías de España, Islas Canarias y América del Sur.

CARBONELL Y COMPAÑIA CONDE ARENALES, N.º 6 CÓRDOBA

Maderas de flandes de las mejores procedencias, salado, trigoillo y ahechaduras.

INIMITABLE AGUA DE AZAHAR

Marca "LA GIRALDA,"

Para curar todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

1'50, 2, 2'50 y 5 ptas. botella

DE VENTA
EN LOS PRINCIPALES ESTABLECIMIENTOS
AL POR MAYOR
ANTONIO CARRASCO

JOSÉ BAREA É HIJO

DEPOSITO Y ALMACEN DE CARNES DE CERDO, VACA, TERNERA Y SEMILLAS

CALLE DEL TORIL 14, CORDOBA

Arrobas	Kilos	Arrobas	Kilos
Rs. Cts.	Rs. Cts.	Rs. Cts.	Rs. Cts.
Cerdos cebados con maiz.	6 25	Jamonos frescos.	7 14
Lomo.	7 12	Idem añejos.	13
Manteca.	6 12	Huesos espinazos.	3 12
Pajarillas.	5	Cabezas de cerdo.	2 12
Tocinno fresco.	6 14	Chorizos.	12
Idem añejo.	7 12	Morcillas.	7

Menudos, de 36 á 45 reales uno.—Tripa fresca, vara 80 cts.—Idem salada, á 40.

Tintorería Franco-Española

DE F. E. TORRES

CALLE DE SAN PABLO, NÚM. 8
FRENTE AL PARADOR DEL FRANCÉS

Ninguna recomendación más expresiva en favor de este establecimiento, que el gran crédito alcanzado por la positiva bondad de sus trabajos.

Verdadera especialidad en la tintura y preparado de trajes, mantones, mantones de Manila, pañuelos, cortinajes y demás; de seda y de media seda, en colores finos y negros finos garantizados.

Trages de caballeros y de niños sin necesidad de descoserlos. Vestidos de señoras, mantones, capas, manteos, sotanas, cortinajes, etc., de lanas puras y mezcladas. Variedad en superiorísimos negros finos, cuya hermosura y firmeza duran tanto como dure la tela sobre que se apliquen.

Los trages, blondas, velos, tules, mantones de Manila y guantes, se limpian por nuevo procedimiento inmejorable.

Se prensan cortinas y se tintan en los colores crudos de moda.

Se hacen traducciones del francés al español.

ADVERTENCIA. Esta casa no tiene más que un solo despacho, y conviene al público que se fije bien en las señas. Calle de San Pablo, número 8, frente al Parador del Francés, Tintorería Franco-Española.

COQUELUCHE

Catarros, Bronquitis leves, Gripe, Influenza

JARABE SERAFON

de Guayacol y Bromoformo

CALMA LA TOS Y DISMINUYE LA EXPECTORACIÓN

PODEROSO medicamento contra la COQUELUCHE de los niños.

No contiene morfina ni alcaloides

y puede administrarse á los niños sin peligro alguno.

DESPACHO DE GÉNEROS DE PUNTO

Y ARTÍCULOS DE MERCERÍA Y PAQUETERÍA
DE TODAS CLASES

6, VICTORIANO RIVERA, 6
(ANTES PLATA)

SOCIEDAD GENERAL DE SEGUROS

A PRIMA FIJA

CAPITAL SOCIAL, 15.000.000 DE PESETAS.

DOMICILIADA EN MADRID: ALCALÁ, 68.

SEGUROS

Sobre la vida.—Contra incendios.—Marítimos y fluviales.—Accidentes personales y colectivos.—Rotura de cristales.—Accidentes por y á los coches.—Ganado de labor.—Cosechas, heladas y pedriscos.

Esta sociedad, genuinamente española, es la primera que comprende todos los ramos del seguro.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE TEJIDOS Y NOVEDADES BENIGNO IÑIGUEZ EN LIQUIDACION CALLE LICEO (FRENTE AL GOBIERNO CIVIL)

Habiendo terminado el balance que anualmente practica esta casa, se completa en anunciar GRANDES REBAJAS DE PRECIOS en todos los artículos, recomendando con especialidad los siguientes:
Quinientas piezas holanda, hilo puro de Bélgica, á 8 reales vara.
Lienzo hilo de Rentería y Pamplona, sin mezcla de ninguna clase, á 2 1/4 reales vara.
Fanelas algodón, para trajes de señora, hechura sastre, á 2 reales vara.
Fanelas de dos pelos, preciosos dibujos á 1 1/2 y 2 reales.

Grandes colecciones de géneros para trajes de señora, desde lo más barato á lo más rico, nuevo y elegante.
Surtido completo en vicuñas, gergas y chiriots para trajes y abrigos de caballo, desde 6 pesetas.
Cuatro mil juegos de mantelería, 6 cubiertos, en una elegante caja-estuche, á 4.
Grano oro Camino, superior, al 400, á 9 pesetas la pieza.
Infinidad de géneros blancos y de color, difícil de enumerar, todo con gran rebaja de precio.

Todas las semanas, en los trenes rápidos de Barcelona, NUEVOS SURTIDOS

GABINETE MEDICO AMERICANO, CALLE ALCALÁ, 23, 1.º (Calle Calatrava) MADRID (FUNDADO EN 1796 por el bisabuelo del actual Director.)

CONSULTA DE MALES ESPECIALES

Personal diaria de 10 á 3, gratis á los pobres, y por carta (con toda reserva) á los de provincias.

CURA EN DOS DIAS

Boticas de España y América y en el GABINETE MEDICO AMERICANO, ALCALA, 23, 1.º, MADRID. Consultas y mandando su valor en libranza ó sellos al Director. (La única medicación infalible y siempre secreta.)

MAL DE ORINA

CURA RAPIDA SIN SONDAR NI OPERAR

Dilatación de las **ESTRECHECES**. Rotura y expulsión de los **CALCULOS** (piedra) y **ARENILLAS**. Catarro de la **VEJIGA** y **RIÑONES** (cálculos nefríticos), próstata, **INCONTINENCIA**, debilidad, orina turbia, encia con posos blancos, rojos de sangre, etc. Infalibles **SALZS KOCH**, frasco, 7 ptas. **GALMANTES INSTANTANEOS DEL DOLOR AL ORINAR** y **DE LA RETENCION**. Venta Boticas y GABINETE MEDICO AMERICANO, ALCALA, 23, 1.º, MADRID. Consultas gratis, y por carta los de fuera. Va correo enviando en carta certificada 7 ptas. sellos ó libranza.

DEBILIDAD Y EXCITACION NERVIOSA, NEURASTENIA, ANEMIA

IMPOTENCIA

jamás. **TONICO KOCH**, 9 ptas. Venta buenas Boticas y GABINETE MEDICO AMERICANO, ALCALA, 23, 1.º, MADRID. Consultas gratis y por carta. Va correo enviando en carta certificada 9 ptas. sellos ó libranza.

El Director del GABINETE MEDICO AMERICANO contesta gratuitamente, con toda reserva y por correo vuelto, todas las consultas y preguntas que se le hagan, dirigiendo las cartas, calle Alcalá, núm. 23, 1.º, Madrid. También envía gratis prospectos en español, y pueden pedirse en casa de nuestros Depositarios.

En Córdoba vende estos preparados la Droguería de Fuentes hermanos, Duque de Hornachuelos, 10.—Aguilar: Lucena Luque, Droguería.—Montilla: Moyano Cruz, Farmacia.—Montoro: Perz Verdejo, Farmacia.—Priego: Alguacil, Prim, 8, Farmacia, y demás buenas y acreditadas farmacias y droguerías de la capital y su provincia.

Ya sea la TOS catarral ó de resfriado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con estas **PASTILLAS**, siendo sus efectos tan seguros y rápidos que casi siempre desaparece la TOS antes de concluir la primera caja.

Alivio ó curación del **ASMA** ó sofocación por medio de los **CIGARRILLOS BALSÁMICOS** ó los **PAPELES AZOADOS** que prepara el mismo Dr. ANDREU, con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pídase el prospecto

Seguros Marítimos.

Sociedad de Seguros de Hamburgo, desea representantes bien relacionados. Ofertas bajo F. M. 100 á la Annoncen Exped. de J. W. Basedow, Hamburgo.

ACETILENO Y GAS

Fornituras, útiles y accesorios para las aplicaciones del acetileno y gas de hulla.

Liras, brazos y demás lampistería para acetileno y gas.—Grifos.—Válvulas.—Espitas para gas y agua.—Mecheros especiales para gas acetileno.—Contadores.—Racords ó nudos y toda clase de material para instalaciones.

Importación directa de la gran Fábrica Shawt.

Nuevos y perfeccionados aparatos para producir el gas acetileno.—Últimos privilegios.

Carburo de calcio de las fábricas nacionales.

Hay bastantes existencias.—Depósito de la casa, en Málaga.

A los gasistas, acetilenistas y constructores de aparatos conviene entenderse con esta casa que vende en mejores condiciones que ninguna otra fábrica. Léase: Consejos prácticos para el empleo del gas acetileno.

Lo envía gratis, **PEDRO SOTORRIO**, Constructor
VELEZ-MÁLAGA

MORRHUOL CHAPOTEAUT

Representa los Principios activos del Aceite de Hígado de Bacalao despojado de su materia grasa é indigesta. Ofrece á las madres de familia el medio de hacer tomar á sus hijos ese medicamento sin repugnancia. El MORRHUOL se administra en forma de pequeñas cápsulas redondas que equivalen á Cinco gramos de Aceite cada una.

Las experiencias efectuadas en los Hospitales de París han probado que el MORRHUOL fortifica con rapidez á los niños enclenques, linfáticos y que se resfriaban con frecuencia.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias